

SU EXCELENCIA **SAM KUTESA**
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

SU EXCELENCIA **BAN KI-MOON**
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

HONORABLE SEÑOR **BABATUNDE OSOTIMEHIN**
DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS
NACIONES *UNFPA, UNFPA*



Sexagésimo Noveno Período de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York

DISCURSO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Palabras de Su Excelencia

ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO

Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores Durante
la Reunión Extraordinaria de Alto Nivel sobre Población y
Desarrollo”

*69° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU
Nueva York-Septiembre de 2014*

Es con singular complacencia y justificada emoción dirigirme
a ustedes en esta Reunión Extraordinaria de Alto Nivel sobre
Población y Desarrollo.

La República de Panamá agradece a Naciones Unidas y al
Fondo de Población de Naciones Unidas, en particular, por
esta convocatoria que nos permite hacer un alto para
examinar los avances de los compromisos adquiridos en la
Conferencia Internacional de Población y Desarrollo.

Las metas que trazó el Programa de Acción han marcado un
derrotero, un camino hacia el cual enfilan acciones nacionales
y globales hacia la erradicación de la pobreza y la generación
de más y mejores oportunidades para las poblaciones del
mundo. Si bien han transcurrido 20 años desde la cita en
Cairo, podemos decir con certeza que el Programa de Acción
mantiene plena vigencia.



Sexagésimo Noveno Período de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York

La Asamblea General adoptó en 2010, una extensión al Programa de Acción más allá del 2014, y exhortó la presentación de un informe global de los datos y análisis del estado y desarrollo de la población en el mundo entero.

El último Informe Global¹ revela que en estas dos décadas, millones de personas han logrado superar la pobreza y se ha ampliado de forma importante el acceso a servicios de salud y educación. El mismo informe destaca, sin embargo, que aún persisten profundas inequidades, y que éstas afectan desproporcionalmente a las mujeres y a las niñas. Reducir estas brechas para así garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos y sociales de la población es el desafío que nos enfrenta hoy.

Es ese sentido el Programa de Acción más allá del 2014, no es solo una necesidad sino una urgencia. Esta Reunión Extraordinaria servirá para exhortar a los Estados, gobiernos y pueblos de la tierra a trabajar en conjunto para resolver los problemas emergentes y tomar consciencia sobre las temáticas globales demográficas.

Esto implica solucionar las inequidades existentes entre países y las sociedades exhortando una real voluntad política, de la reciprocidad internacional acompañada de un diálogo

¹ <http://www.unfpa.org/public/home/sitemap/ICPDRreport>



Sexagésimo Noveno Período de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York

que ponga las necesidades del ser humano como objeto y sujeto del desarrollo.

Como Vicepresidenta de mi país, pero sobre todo como mujer y madre, hago un llamado a la sensibilización y reflexión de los países miembros, a fin de imprimir velocidad y nuevo ímpetu a la agenda pendiente de desarrollo, logrando saldar las brechas existentes en materia de igualdad de género, educación, salud sexual y reproductiva, y salud materno-infantil.

El Gobierno de la República de Panamá sustenta sus políticas poblacionales como un proceso integral de igualdad y equidad, con participación de los grupos en condiciones de vulnerabilidad: mujeres, personas discapacidad, pueblos indígenas, afro-descendientes y adultos mayores.

Somos conscientes de que el desarrollo no es sólo cuestión de cifras, sino de personas. Que detrás de las estadísticas nacionales que reflejan un alto y sostenido crecimiento económico, se esconden profundas desigualdades. Mientras que en la ciudad, la escolaridad promedio alcanza los 9 años, en las comarcas indígenas se reduce a 3. En las áreas urbanas casi la totalidad de los nacimientos se dan en instalaciones de salud con asistencia profesional, pero este porcentaje apenas llega al 40% en otras zonas. Sabemos que persisten altas tasas de mortalidad materna e infantil en áreas rurales e indígenas por la falta de medios de transporte,



Sexagésimo Noveno Período de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York

barreras económicas y el escaso acceso oportuno a servicios de salud.

Nuestra administración está comprometida con cambiar esta realidad. Nuestro objetivo es traducir el alto crecimiento económico del que ha gozado el país en los últimos años en una dinámica de desarrollo inclusiva enfocada en reducir las grandes brechas que impiden la plena integración de toda la población al proceso de desarrollo.

Es por ello que nuestro Plan de Gobierno tiene entre sus prioridades la consolidación de un sistema de protección social que, acompañado de una fuerte inversión en capital humano, permita a individuos y ciudadanos romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, alcanzando así su máximo potencial. Desde un enfoque plenamente humano, se desprenden las políticas que buscan ampliar el acceso a la educación y la cultura, a la atención primaria en salud, al agua potable y saneamiento para todos, a la reducción de la desnutrición y al desarrollo de fuentes de ingreso sostenibles.

Programas como la Beca Universal y la Red de Oportunidades promueven la asistencia y permanencia escolar a nivel nacional, y fomentan la demanda por servicios de básicos de salud. Iniciativas como Salud Mesoamérica 2015, invierten de manera agresiva y focalizada en mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud sexual y



Sexagésimo Noveno Período de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York

reproductiva para reducir, a corto y mediano plazo, las necesidades insatisfechas en servicios de planificación familiar y las tasas de mortalidad materna y mortalidad infantil en las áreas indígenas. Nuestros servicios de salud están orientados principalmente hacia la prevención, y en el caso de los adolescentes hacia el desarrollo de servicios amigables que garanticen sus derechos.

Sabemos que solo por medio un enfoque integral en las dinámicas poblacionales y de desarrollo se puede llevar a la efectividad del Plan de Acción de El Cairo más allá del 2015.

Panamá reitera su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo más allá del 2014, y con el Consenso de Montevideo.

Panamá, como Estado Parte de las Naciones Unidas se une al esfuerzo que realiza la comunidad internacional para definir políticas, estrategias y programas dirigidos a proteger y promover los derechos civiles y políticos, económicos sociales y culturales que busquen la prosperidad y el desarrollo de nuestras naciones.

Muchas gracias.